

Experto/a Asociado/a en Comunicación y recaudación de fondos (sector público/privado, comunicación y redes sociales).

El Acuerdo Administrativo entre el Gobierno de España y las Naciones Unidas para la provisión de expertos asociados (JPO) firmado en Nueva York el 27 de junio de 2016 prevé la colaboración de ambas partes para la contratación de profesionales españoles que presten sus servicios como Expertos Asociados (JPO) en las Naciones Unidas.

La finalidad de este programa es permitir que hombres y mujeres de nacionalidad española adquieran experiencia práctica en actividades internacionales, como las que llevan a cabo las Naciones Unidas, bajo la estrecha supervisión de altos funcionarios de las Naciones Unidas, contribuyendo al mismo tiempo a la ejecución de los programas y actividades de desarrollo de las Naciones Unidas mediante su empleo temporal en cualquiera de las oficinas centrales de NN.UU. o en sus oficinas sobre el terreno.

En aplicación de los términos del Acuerdo Administrativo, el Gobierno de España podrá proporcionar candidatos en respuesta a una solicitud expresa de las NN.UU. Las Naciones Unidas examinarán cuidadosamente las candidaturas presentadas por el Gobierno de España y la decisión final sobre el nombramiento y destino de los Expertos Asociados corresponderá a las Naciones Unidas.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (MAEC) ha aprobado una contribución voluntaria en el ejercicio de 2016 que irá destinada a financiar la siguiente plaza de Experto/a Asociado/a (JPO):

Lugar de destino: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH). Ginebra.

Fecha de incorporación: inmediata.

Duración: un año prorrogable por otro previo acuerdo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Descripción del puesto:

Bajo la supervisión del Jefe del Departamento de Relaciones Externas y Donantes del OACNUDH, encargado de promover la visibilidad del trabajo del OACNUDH y de garantizar la obtención de fuentes de financiación adecuadas para esta Agencia, el Experto/a Asociado/a trabajará en proyectos de recaudación de fondos dirigidos a ampliar la diversidad de contribuyentes del OACNUDH (sector privado, Estados Miembros...) y prestará su apoyo a la elaboración y aplicación de proyectos de comunicación y en la gestión de campañas y las plataformas de actuación del OACNUDH en las redes sociales.

Entre las actividades a desarrollar se incluyen:

- Recaudación de fondos: ampliar la base de donantes, especialmente entre el sector privado (corporaciones, fundaciones, individuos) y regiones geográficas que se encuentren infrarrepresentadas en la base de donantes del OACNUDH. Identificar nuevas fuentes de financiación.
- Comunicación: facilitar el diseño y/o implementación de campañas. Apoyar en la gestión de las plataformas de actuación en redes y medios sociales.
- Investigar y recopilar información prospectiva sobre donantes privados de manera eficiente.
- Apoyar en las tareas de prospección e identificación de Estados Miembros que se encuentren infrarrepresentados en la cartera de proyectos que lleva a cabo el OACNUDH.
- Trazar oportunidades de nuevas fuentes de financiación para el OACNUDH (fondos fiduciarios...).
- Apoyar en la preparación de materiales atractivos para proyectos de recaudación de fondos para campañas del OACNUDH dirigidos a grupos focalizados.
- Apoyar en la negociación de espacios comerciales y publicitarios con compañías líderes a nivel global que vehiculen información pública.
- Sobre la base de las aportaciones facilitadas por las unidades temáticas del OACNUDH, apoyar en la formulación de eslóganes y lemas para las campañas de comunicación y recaudación de fondos del OACNUDH.
- Apoyar en la organización de eventos de comunicación y de recaudación de fondos.
- Apoyar en la preparación de informes a los donantes.
- Redacción de correspondencia en relación con los proyectos encomendados.
- Participar en las reuniones de coordinación necesarias para llevar a cabo las tareas encomendadas.
- Tomar notas y realizar minutas de las reuniones cuando sea requerido.

Requisitos de participación:

1. Tener nacionalidad española.
2. El límite de edad para los candidatos es de 32 años (quedan excluidos los nacidos antes del 1 de enero de 1985).
3. Estar en posesión de un título universitario de grado superior (Master o equivalente) en comunicación, marketing, relaciones públicas, periodismo, relaciones internacionales u otro ámbito relacionado.
4. Tener como mínimo dos años de experiencia profesional retribuida relacionada con el puesto (comunicación, marketing, relaciones públicas, recaudación de fondos tradicional y digital, partenariados público-privados o campañas en medios sociales).
5. Capacidad analítica y de procesar información procedente de variadas fuentes en documentos concisos.

6. Buena comprensión de los enfoques, herramientas y metodologías de planificación, ejecución y seguimiento de campañas de comunicación y recaudación de fondos.
7. Excelente nivel de inglés hablado y escrito, se valorarán conocimientos de otros idiomas de trabajo de las Naciones Unidas.
8. Manejo fluido de programas informáticos (Word, Excel), especialmente software para edición y publicación como Adobe Illustrator, Photoshop...).
9. El manejo de herramientas de marketing digital y sistemas de gestión de contenidos se valorarán positivamente.
10. Capacidad de organización, planificación y de gestión de prioridades.
11. Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
12. Capacidad de trabajo en equipo en entornos de trabajo multiculturales.

Presentación de Solicitudes.

1. Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el formulario estandarizado adjunto que utiliza el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA) de las Naciones Unidas **hasta el 31 de diciembre de 2016** a las 23:59 hora Madrid. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la presente documentación:
 - ["Personal history form" y carta de motivación](#)
 - [Curriculum Vitae abreviado](#)
 - Títulos académicos, documentos acreditativos de los conocimientos de idiomas y de los méritos mencionados en el Currículum Vitae (formato PDF con un máximo de 1MB).

Las solicitudes se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: programajpo@maec.es, desde donde se emitirá un acuse de recibo.

Procedimiento de selección

Un grupo de trabajo del MAEC realizará una preselección de las candidaturas sobre la base de los méritos de las solicitudes presentadas. A resultas de esta preselección, se presentará una lista de candidatos a las Naciones Unidas, quienes adoptarán la decisión final sobre el nombramiento y el destino del Experto/a.

El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y las Naciones Unidas podrán entrevistar a los candidatos preseleccionados.